



Bases Liga Derecho UC: Edición 2022 **CADe UC 2022**

0. Índice

1. Formación, Inscripción e Integración de los Equipos.
2. Orgánica de la Liga.
3. Reglas del Juego.
4. Penalizaciones.

1. Formación, Inscripción e Integración:

a) Aspectos Generales

La Liga de Fútbol de Derecho UC es organizada y gestionada por el Centro de Alumnos de Derecho UC.

La liga se efectuará los días lunes, de 20:00 a 22:00 hrs, en las Canchas del Club Oriente de Santiago, ubicado en Nueva Bilbao 9495, Las Condes.

Cada equipo estará integrado por un plantel de un máximo de 14 jugadores y un mínimo de 10, todos estudiantes regulares de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, salvo las excepciones consagradas en el Capítulo 2 de estas bases. En cada partido juegan 7 personas por equipo (incluyendo arquero). Cada equipo tendrá un capitán, quien se hará cargo de la representación del equipo frente al CADe y los demás equipos participantes.

b) Inscripción

La inscripción de los equipos será mediante un google forms que debe completar un representante de cada equipo a través de una planilla de jugadores que deberá ser enviada al mail cadeuc@uc.cl. Ambos estarán disponibles en la página web del CADe (www.cadeuc.cl). La inscripción sólo estará completa una vez que se realice el depósito de la primera cuota de inscripción y la planilla de inscripción de jugadores haya sido aceptada. La nómina de jugadores y las cuotas deberán ser enviadas y abonadas por el capitán de cada equipo a más tardar a las 23:59 hrs del día 21 de marzo del 2022. Esta solo podrá ser modificada de manera extraordinaria en los casos que se mencionan en el capítulo N°5 de estas bases. Ningún jugador se podrá inscribir en dos equipos.

El valor de inscripción para cada equipo masculino es de \$350.000 pesos chilenos.

El valor de inscripción para cada equipo femenino es de \$250.000 pesos chilenos.

El pago puede ser realizada de dos maneras:

1. En un solo pago, transfiriendo a la cuenta bancaria de la Tesorería y enviando el comprobante al mail de cadeuc@uc.cl.

2. En dos pagos. La primera cuota es de \$175.000 pesos chilenos para equipos masculinos y \$125.000 pesos chilenos para equipos femeninos y debe ser abonada a la tesorería antes del 21 de marzo, al momento de completar la planilla de inscripción de jugadores. La segunda cuota es de \$175.000 pesos chilenos para equipos masculinos y \$125.000 pesos chilenos para equipos femeninos, y deberá abonarse antes de la Quinta Fecha. Dichas cuotas deben ser abonadas a la cuenta de la Tesorería del CADe UC.

En los casos en que el equipo no pague antes del plazo fatal, se le descontarán 3 puntos por cada fecha en la que se encuentre moroso.

c) Sistema de Campeonato

El formato de la “Liga Derecho UC” es de fase regular todos contra todos, es decir, cada equipo se enfrentará en una ocasión con el resto de los equipos participantes.

Por cada partido ganado se acumularán 3 puntos para la tabla general, por cada partido igualado se acumulará 1 punto y por cada partido perdido no se acumularán puntos. En caso de que un equipo no cumpla los requisitos de presentación (mencionados en el Capítulo N°3), se le entregará la victoria al equipo rival, lo que implica una derrota de 0-3 para el equipo infractor. Los goles no se le asignan a ningún jugador y solo se contabilizarán para las estadísticas.

Ya disputada la fase regular de la Liga, se realizará una Copa de Oro y una Copa de Plata:

- En la “Copa de Oro” participan los equipos que se encuentren entre la primera y la cuarta posición de la tabla general.
- En la “Copa de Plata” participan los equipos que se encuentren entre la quinta y octava posición de la tabla general.

Ante igualdad de puntos entre los equipos participantes, el criterio diferenciador es sucesivamente:

- Resultado del partido jugado entre los equipos empatados en puntaje.
- Diferencia de goles.
- Más goles a favor.
- Menos goles en contra.
- Sorteo.

d) Fechas

El fixture de la liga se realizará una vez confirmada la inscripción de los equipos. Todas las fechas son susceptibles a cambios, especialmente considerando la situación sanitaria del país y cualquier inconveniente que pueda surgir en el transcurso del semestre. Existirá la posibilidad de realizar partidos recuperativos en días y horarios que no sean los comunes de la liga. De todos modos, dichos cambios serán oportunamente informados por el Organizador.

- Fecha estimada de inicio Liga masculina: Lunes 28 de marzo.



- Fecha estimativa de inicio Liga femenina Lunes 18 de abril.
- Fecha estimada de término: lunes 20 de junio.

2. Orgánica de la Liga

a) Aspectos Generales

El objetivo de esta Liga es generar espacios deportivos y de recreación dentro de la comunidad de Derecho UC, siendo principios rectores el respeto, fair play y la sana competencia.

La organización y gestión de la Liga le corresponde al CADe UC.

b) Equipos, jugadores y representante

Los requisitos para poder participar en la Liga son:

- Ser alumno regular de pregrado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica. Ser alumno de College y tener un mínimo de 20 créditos inscritos en cursos de la Facultad de Derecho. Ser alumno de College y tener un mínimo de 10 créditos inscritos en cursos de la Facultad de Derecho habiendo cursado un mínimo de 30 créditos en cursos de la Facultad de Derecho en semestres anteriores al primer semestre de 2022. Existirá la posibilidad de que se inscriban equipos de alumnos egresados en el 2021 o 2020.

Cada equipo tiene derecho a inscribir a **un jugador** que no cumpla con los requisitos recién enumerados, es decir, una persona externa a la Facultad. Éste jugador debe ser incluido en la planilla de inscripción de jugadores que debe enviarse antes del 21 de marzo.

- Conocer y aceptar las bases y los términos y condiciones de la Liga.

c) Organizador

El organizador de la “Liga de Fútbol de Derecho UC” es la Directiva del CADe UC.

El organizador está encargado del adecuado desarrollo de la Liga y se reserva la facultad de tomar cualquier decisión que tenga por objeto velar por el cumplimiento de estas bases y el correcto desarrollo de la Liga.

Es responsabilidad del Organizador:

- Informar acerca del fixture y horario de los partidos, a más tardar 48 horas antes del primer partido de la fecha. Estos podrán ser modificados hasta 8 horas antes del inicio del primer partido de la fecha.
- Informar acerca de toda resolución emanada por la Dirección de Escuela, el Centro de Alumnos y el Administrador de las Canchas que afecte el desarrollo de la Liga.
- Responder las dudas que surjan de los capitanes durante el transcurso de la liga.
- Aplicar las multas y sanciones que establece el reglamento o que determine la organización.

d) Capitanes y responsabilidades.

Cada equipo nombrará a un capitán, que representará al equipo frente a la organización. Existirá un grupo de whatsapp compuesto por la organización y los capitanes a través del cual se comunicará a los equipos la información de cada fecha y del transcurso de la liga.

Es deber del capitán:

1. Informar y transmitir a su equipo lo que se comunica en el grupo de capitanes y la información que se comparte.
2. Revisar el informe del árbitro una vez terminado el partido, los goles, el resultado, entre otros. El informe del árbitro será inapelable una vez que ha sido entregado a la organización.
3. Hacer llegar la nómina de inscripción de su equipo.
4. Realizar los pagos de inscripción.

3. Reglas del Juego

a) Aspectos Generales

En cancha cada equipo debe presentarse con un máximo de 7 jugadores y un mínimo de 5, si el equipo se presenta con menos jugadores la sanción es un resultado de 0-3 por Walk Over. En la banca se podrá tener un máximo de 7 jugadores por equipo. Y cada equipo debe tener obligatoriamente un arquero.

Los cambios son ilimitados, los jugadores que salieron de la cancha por un compañero pueden volver a entrar y los que entraron pueden volver a salir, sin límites.

La duración de cada partido es de dos tiempos de 25 minutos y un período de 5 minutos de descanso, entre cada tiempo. El árbitro puede dar tiempo extra atendiendo a su criterio. Los minutos que se agreguen por pérdida de tiempo quedarán única y exclusivamente bajo la determinación del árbitro.

b) Requisitos de Presentación

Son requisitos de presentación los siguientes:

- Que todos los jugadores estén inscritos en la planilla de jugadores que debe enviarse antes del inicio de la Liga.
- Que se presenten un mínimo de 5 jugadores en cancha.
- Que todos los jugadores, a excepción del arquero, tengan una polera del mismo color que logre identificar a todos los jugadores como un único equipo.
- Que todos los jugadores presenten indumentaria deportiva adecuada para el futbolito. No se podrá jugar con toperoles y se recomienda jugar con canilleras.

c) Reglas de Juego

Se enfrentan en cada partido 2 equipos, y se determina el resultado según la cantidad de goles que, validados por el árbitro, se anoten en el partido.

El árbitro principal es el encargado de dirigir el partido y posee plena facultad para hacer cumplir con el reglamento establecido por estas bases junto al rigor de su criterio.

Las decisiones arbitrales sobre acciones sucedidas durante el encuentro, incluyendo dar por válido un gol o el resultado del partido, son irrevocables.

Cuando el balón salga por el costado lateral del campo de juego, se reanudará el juego mediante saque lateral, el que debe ser lanzado con la mano cumpliendo con los estándares FIFA, bajo el criterio del árbitro.

Cuando el balón salga por los fondos del campo de juego, se reanudará el juego mediante tiro de esquina, el que debe ser lanzado con el pie cumpliendo con los estándares FIFA, bajo el criterio del árbitro.

Los jugadores de campo (es decir, todos menos el arquero) pueden utilizar todas las superficies de su cuerpo para golpear el balón a excepción de los brazos y las manos. Salvo para efectuar un saque lateral.

El arquero solo puede usar sus manos y brazos dentro del área delimitada. Sin embargo no las podrá utilizar -aún en el área- en los casos que reciba el balón desde un saque lateral, un tiro de esquina, un tiro libre o a pase de un compañero, a excepción de que dicho pase se realice con cualquier parte del cuerpo superior a la cintura. En los casos que lo anterior se infrinja, se efectuará un tiro libre indirecto.

Para los tiros libres directos e indirectos ningún jugador rival podrá permanecer en un radio de 5 pasos desde el balón detenido.

Los goles pueden realizarse desde cualquier parte del campo de juego, a excepción de un saque lateral, el cual debe ser interceptado -o rozado- por algún jugador para que el gol sea válido.

No existe el fuera de juego (off-side).

En el caso que las bases no indiquen alguna regla de juego, los partidos se regirán por las normas de la FIFA.

4. Penalizaciones

Las sanciones y penalizaciones que puedan existir son facultad exclusiva del árbitro y de la organización. Los destinatarios -dependiendo del tipo de sanción- pueden ser tanto los jugadores como los equipos y el público asistente

El árbitro estará facultado para sancionar con tarjetas amarillas y rojas a los jugadores que cometan infracciones al reglamento de juego establecido por estas bases, siempre teniendo en consideración el criterio del árbitro.

En los casos de que un jugador reciba dos tarjetas amarillas deberá abandonar el partido pero esta no generará suspensiones para las próximas fechas. Sin embargo, el jugador que reciba tarjeta roja directa quedará inhabilitado para jugar en la fecha siguiente.

La organización se reserva la facultad de poder suspender a un jugador, en la medida que pueda acreditar la realización de alguna conducta antideportiva que afecte el desempeño del campeonato o del espíritu de la Liga.

Ningún jugador que no está inscrito en la nómina oficial del equipo, podrá jugar en algún equipo de la liga. En caso de incumplimiento, el equipo perjudicado, por medio de su capitán y por escrito, podrá presentar un reclamo a través del cual denuncia la presencia de un jugador no inscrito en el equipo rival. El plazo para presentar la queja es hasta el inicio de la siguiente fecha a la que se cometió la infracción. Las reclamaciones serán revisadas por la organización y en caso de comprobarse, se sancionará al equipo infractor con un resultado de 0-5 en dicho partido.

Si se sorprende a algún jugador entregando información falsa al árbitro (ya sea goles anotados, tarjetas, entre otros) será suspendido por un número de fechas a determinar por la organización.

Aquí se señalan algunas conductas que pueden ser sancionadas y sus posibles castigos.

Conducta	Posible Sanción
Juego brusco	1 a 2 fechas
Provocación al rival o público asistente	1 a 2 fechas
Dañar la infraestructura de la liga	1 fecha a expulsión de la Liga
Agresión verbal al árbitro, al rival o al público asistente	1 fecha a expulsión de la Liga
Escupir al árbitro, al rival o al público asistente	Expulsión de la Liga

Agresión física al árbitro, rival o al público asistente.	Expulsión de la Liga
---	----------------------

En los casos que se suspenda a un jugador, este no puede ser reemplazado por alguien que no ha sido incluido en la nómina. En los caso que se expulse a un jugador de la liga o a un equipo completo, éstos no tendrán derecho alguno a recibir devolución del dinero abonado, siendo susceptibles también de ser denunciados a la Dirección de Escuela como a otros organismos si se da el caso.

La organización se reserva el derecho a modificar estas bases cuando lo estime pertinente.

